

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"TRABAJO EN EQUIPO Y ATENCIÓN
A LA DIVERSIDAD, EN ESPACIOS
EMPÁTICOS"

DECRETO: N°

1163

TEMUCO,

26 SET. 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3984 de fecha 22 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. La ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo las competencias laborales de los profesionales en el desarrollo de acciones orientadas a brindar apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
2. La importancia de los espacios empáticos para promover estrategias pedagógicas efectivas a todos los estudiantes.

D E C R E T O :

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "TRABAJO EN EQUIPO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, EN ESPACIOS EMPÁTICOS"

Nombre de la actividad	Capacitación denominada: "TRABAJO EN EQUIPO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, EN ESPACIOS EMPÁTICOS"
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación: Docentes y Asistentes de la Educación del Liceo Gabriela Mistral.
Objetivo general de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Generar estrategias de trabajo en equipo entre docentes y asistentes de la educación, que promuevan la afectividad y el desarrollo de estrategias empáticas para facilitar la atención de calidad y la entrega de aprendizajes a niños, niñas y adolescentes del Liceo Gabriela Mistral.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar fortalezas y debilidades actuales del equipo, para posteriormente proponer nuevas formas de potenciar el trabajo colaborativo entre los miembros de la institución. • Identificar las habilidades comunicacionales y actitudinales

	<p>idóneas para que los funcionarios desarrollen actitudes relacionales y de buen trato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar estrategias de atención a la diversidad, para los niños y niñas y adolescentes pertenecientes al Liceo Gabriela Mistral, generando espacios afectivos y estrategias asertivas, de acuerdo a las necesidades que presentan los estudiantes.
Duración de la capacitación	8 horas cronológicas distribuidas en 1 día: 5 hrs 15 minutos jornada de la mañana y 2 hrs 45 minutos jornada de la tarde.
Cobertura	Directa: 45 participantes
Gasto programado	Relatoría \$2.500.000.- Servicio alimentación \$300.000.- Material de apoyo \$300.000.- Total, Capacitación \$3.100.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre 2018

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210654 del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



EZB/CFV/MFB/RSI/mob

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes